



Resolución No. 005-COT-2022

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Magíster
Carmen Pacheco
Secretaría de Ambiente

Magíster
Rogelio Echeverría
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Magíster
Sixto Heras
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos

Presente. -

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la Sesión No. 065- Ordinaria de 04 de marzo de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día relacionado con el *“Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano de Quito: 2.1 Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés denominado “Los Eucaliptos de Calderón”, parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios”, resolvió:* que el expediente del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés denominado “Los Eucaliptos de Calderón”,* regrese a la Unidad Especial *“Regula tu Barrio”* con el fin de realizar mesas de trabajo en donde se analice el cambio de uso de suelo propuesto; posteriormente se emita un nuevo informe o se actualicen los informes de las entidades municipales: (i) Secretaría de Ambiente, (ii) Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, (iii) la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el día viernes 04 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-03-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-03-04	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.